

**INFORME DE COMISARIO  
TRANSESTURIANO S.A.**

En Ejercicio de la Función de Comisario, cumpla en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, al ejercicio económico 2013 desde el inicio

de mis funciones. Posterior a aquello se ha realizado mensualmente las reuniones ordinarias a las que he asistido en condición de comisario.

Se conoció y se aprobó los Resultados Económicos del ejercicio 2013 el día 29 de Agosto 2014 en la que se puede apreciar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad, con un breve retraso en la presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías por situaciones ajenas a nuestra voluntad. Los resultados conocidos y su correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad son claros, verdaderos y consistentes, razón por la que no tengo ninguna objeción de duda alguna.

Los Procedimientos de control Interno han sido claros, oportunos y satisfactorios para el manejo de los recursos con los que cuenta la Compañía.

Dentro del campo social, se ha trabajado en todas las ocasiones y motivos con la única finalidad de brindarles a los socios un bienestar y recuperar nuestra cultura por la que nos sentimos identificados.

Con base a todo lo antes expuesto me permito recomendar a los señores accionistas, lo siguiente.

- Que se apliquen a cabalidad lo expuesto en el reglamento interno, en cuanto a la organización de eventos de tipo formal y social y deportivo.
- Fomentar el compañerismo dentro en todos los ámbitos en donde la compañía se desenvuelve.
- Respetar las decisiones tomadas en la sala y por los representantes de nuestra Cia.
- Y que los informes hacia los Instancias de Control no se retrasen debido a que esto nos causa inconvenientes al ser sancionados con multas.

Atentamente,



Sra. Asanza Sanchez Enma Brecilda  
COMISARIA.

Santa Isabel 29 de Agosto 2014.